



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-001669

Res. 1933/19

ACTA N° 206, de fecha 23 de julio de 2019.

VISTO: La Resolución N° 1002/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 9 de abril de 2019, Acta N° 192;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir el cargo vacante, de Jefe de Servicio Adjunto al Departamento de Física en el Instituto Tecnológico Superior, código 1165 con 20 horas semanales;

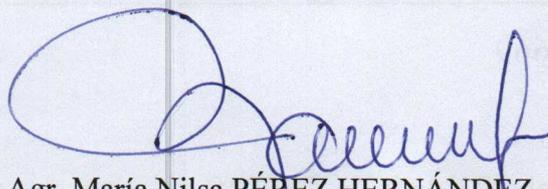
CONSIDERANDO: que el único docente inscripto no cumple con alguno de los requisitos del Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones para cubrir el cargo vacante, de Jefe de Servicio Adjunto al Departamento de Física en el Instituto Tecnológico Superior, código 1165 con 20 horas semanales.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web de la Institución al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga a la Dirección del Programa

de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su registro. Hecho, archívese.



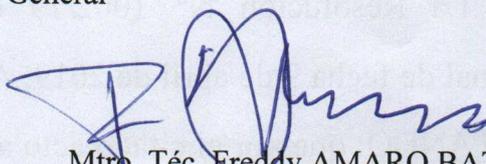
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



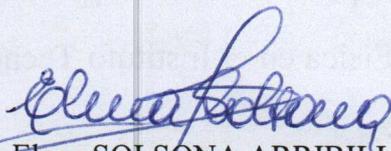
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO-BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/vc